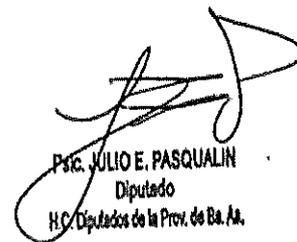




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

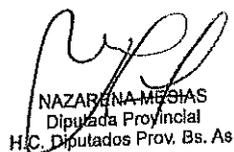
PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación y/o los organismos que estime conveniente, incorpore la serie "Adolescencia" como herramienta educativa en sus aulas.


Pse. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


NATALIA BALLAZALE
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento incorporar como herramienta educativa en las aulas de los Colegios de la provincia, tanto públicos como privados, la serie "Adolescencia".

A nivel internacional, el pionero fue el gobierno británico, cuando a través de su Primer Ministro incorporó en todas las escuelas secundarias la referida serie como parte de una iniciativa para abordar temas sociales críticos que afectan a toda la juventud. Además de facilitar el acceso a la serie, el programa incluye recursos educativos diseñados para ayudar a profesores, padres y cuidadores. Busca fomentar el diálogo sobre las problemáticas del uso y crimen con armas blancas, la masculinidad tóxica y los riesgos de los contenidos en línea con acceso a menores de edad.

Además, otros 36 países han entrado en tratativas a fin de promocionar la divulgación de la serie como elemento de ayuda educativa.

En nuestro país, la iniciativa la tomó la ministra de Educación de CABA Mercedes Miguel, al anunciar que la serie podrá ser emitida en las escuelas porteñas, ya que cuentan con la autorización de la Empresa emisora Netflix. En efecto, tanto los colegios públicos como privados, podrán utilizar ese instrumento con fines educativos. Buscan abrir un espacio para que los estudiantes puedan abordar temas tan complejos como la salud mental, ansiedades, adicciones, relaciones interpersonales y desafíos emocionales a los que enfrentan en su vida cotidiana, además de la escolar.

Creemos que esta iniciativa de promoción y visualización de la serie en los establecimientos educativos porteños, se pueda extender a la Provincia de Buenos Aires, y sea utilizada como una nueva herramienta pedagógica en los espacios de aprendizaje que las autoridades consideren, dado que puede ser un recurso valioso para fomentar la reflexión y el debate entre los estudiantes sobre temas actuales que los afectan cotidianamente.

Se busca poder hacer frente también a los problemas de la alta deserción escolar, y los bajos niveles de rendimiento en áreas como lengua y matemática, donde los índices de aprobación de las materias y falta de asistencia son muy preocupantes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En Provincia de Buenos Aires, el gobierno había adelantado que, y sujeto solo a criterio de los docentes, utilizarían el material audiovisual para debatir sobre el bullying y el crecimiento de los discursos del odio contra las mujeres y la desconexión entre el mundo de los adolescentes y los adultos.

En algunos establecimientos educativos de diferentes jurisdicciones, han comenzado a enfrentar esta cruda realidad adolescente, impulsando políticas que prioricen el bienestar emocional, entre ellas la restricción del uso del celular dentro de las aulas, con capacitaciones a los docentes para poder estar en condiciones de controlar desde distintos modos y criterios.

Concluimos sosteniendo que la finalidad de este proyecto es concientizar a la sociedad en su conjunto de la problemática adolescente, y sus realidades tan complejas como la violencia escolar, con los desafíos emocionales y sociales, la salud mental, abordando dentro de las escuelas temas como la ansiedad y depresión, relaciones interpersonales entre padres e hijos, compañeros, amigos y docentes, y también desafíos personales, que aborda la importancia de la empatía, la comunicación y resolución de conflictos sin violencia.

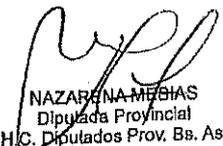
Por los fundamentos expuestos es que solicito a los Legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


SR. MARÍA INÉS CORRAL
Diputada Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.


SR. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


NAZARENA MEBIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


PABLO DOMÍNGUEZ
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


PROF. CLAUDIO FRANGIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.